



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

JEFATURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1018 se crea el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, por medio del Decreto Supremo N° 052-2019-EF se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000198-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, de fecha 23 de noviembre de 2024, se designó temporalmente al servidor Adolfo Emilio Vizcarra Kusien, Director de la Dirección de Acuerdos Marco, en el cargo de jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, a partir del 25 de noviembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal del servidor Adolfo Emilio Vizcarra Kusien como jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, siendo su último día de designación temporal el 31 de diciembre de 2024;

Con el visto bueno de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1018; y, en uso de las atribuciones conferidas en los literales k) e y) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 052-2019-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluida la designación temporal del servidor Adolfo Emilio Vizcarra Kusien en el cargo de jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, siendo su último día de designación temporal el 31 de diciembre de 2024.

Artículo Segundo. – Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente resolución en la sede digital de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS (www.gob.pe/perucompras).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO

Jefe de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS
Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/ / Clave: XGPZIR4